

SECRETARÍA GENERAL

**ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE
LABORAL FIJO, AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A MEDIANTE SISTEMA DE
CONCURSO-OPOSICIÓN**

(Bases aprobadas por Decreto del Alcalde Presidente de fecha 24.11.22)

EJECUCIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO EXTRAORDINARIA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN AL
AMPARO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE

ASUNTO: Resolución de alegaciones, lista definitiva y propuesta de nombramiento

LUGAR: Despacho de Secretaría General

DÍA: 16.08.2023

HORA INICIO: 10:30 **HORA FIN:** 11:30

TRIBUNAL (DECRETO DEL ALCALDE PRESIDENTE DE FECHA 25.04.2023)

PRESIDENTE/A: Francisco Javier Castro Camacho

PRIMER VOCAL: María José Jurado Caballero

SEGUNDO VOCAL: Manuel María Pimentel Delgado

TERCER VOCAL: David Rodríguez Sánchez

CUARTO VOCAL: Miguel Ángel Priego Mellado

Secretaría del Tribunal: Doña Elena Zambrano Romero, Secretaría General del Ayuntamiento de Chipiona.

PRIMERO.- Comprobado el quorum de asistencia, queda constituido el Tribunal de selección designado por Resolución del Alcalde-Presidente de fecha 25 de abril de 2023.

SEGUNDO.- Habiéndose publicado en el tablón electrónico y Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Chipiona, acta de la sesión del tribunal de fecha **03.08.23** referente a la LISTA PROVISIONAL de la relación de aprobados del proceso selectivo de una plaza de laboral fijo, **AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A** mediante sistema de concurso-oposición durante un plazo de tres días hábiles, se ha presentado en tiempo y forma la siguiente alegación:

- **15376 de 11/08/2023, presentada por D. José David Espinar Paradela:** Habiéndose publicado la lista provisional con la calificación provisional de los aspirantes el día 08/08/2023 y concediéndose a los interesados 3 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, vengo a alegar que existe un error en la valoración de mi experiencia laboral, ya que según mi autobaremación y los certificados presentados que justifican esa experiencia me debería corresponder una puntuación de 2,09 y no de 1,71. Siendo un total en la fase de concurso de 2,59. **Se admite y se procede a la corrección.**

Se aprueba definitivamente la lista provisional siendo el resultado:

LISTA DEFINITIVA

DATOS PERSONALES	FASE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	TOTAL PUNTOS
<i>Reyes González, Francisco Javier</i>	5,5	4	9,50
<i>Pavía Doblado, Leonor</i>	2,85	4	6,85
<i>Espinar Paradela, José David</i>	4	2,59	6,59
<i>Mellado Ruiz, María Regla</i>	2,01	4	6,01
<i>Gómez Ramírez, Vicente Javier</i>	4,49	1,25	5,74

Drake García, Fernando	3,63	0,50	4,13
Sanz Guerrero, Francisco Javier	3,48	0,50	3,98
Benítez Bernal, Lucía Victoria	3,41	0,50	3,91
Reyes de la Torre, María del Carmen	2,27	1,40	3,67
Gómez García, Isidro	3,05	0,10	3,15

TERCERO.- De conformidad con lo indicado en la **cláusula UNDECIMA** de las bases que rigen la convocatoria “Transcurrido el plazo referido en la base anterior, el Tribunal Calificador hará pública la relación definitiva por orden de puntuación. Dicha publicación se hará en el tablón de edictos electrónicos y/o en el portal de transparencias del Ayuntamiento, accesible desde la página web oficial de la Corporación, se procederá a su publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

El Tribunal propondrá a los aspirantes seleccionados, en ningún caso se podrán proponer más aspirantes que plazas convocadas. Si el Tribunal apreciara que los aspirantes no reúnen las condiciones mínimas necesarias, podrá declarar desierto el procedimiento”.

Por todo ello, se propone el **nombramiento como** laboral fijo, **AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A** a favor de **D. Francisco Javier Reyes González**.

CUARTO.- Dicha publicación se hará en el tablón de edictos electrónico, en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Chipiona, accesible desde la página web oficial de la Corporación y se procederá a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Elena Zambrano Romero

PRESIDENTE
Francisco Javier Castro Camacho

CONFORMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

PRIMER VOCAL
María José Jurado Caballero

SEGUNDO VOCAL
Manuel María Pimentel Delgado

TERCER VOCAL
David Rodríguez Sánchez

CUARTO VOCAL
Miguel Ángel Priego Mellado